



Gobierno del Estado

# COPEVAL

Coordinación de Planeación  
y Evaluación para el Desarrollo  
Social de Oaxaca

# Informe anual

Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

2019

---

## Informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

- Fundamento legal

En cumplimiento con el artículo 28 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2019, mismo que a la letra señala:

*“Artículo 28. El área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones:*

*III. Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el programa anual;”*

En ese sentido al ser una de las funciones del área coordinadora de archivos, el responsable de dicha área tiene la obligación de elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Asimismo, con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, el responsable del área coordinadora de archivos tiene la obligación de elaborar el informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en el portal electrónico del Sujeto Obligado.

- Informe Anual

El presente informe muestra las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), de manera conjunta con los responsables del archivo de trámite y de concentración, respecto de las actividades contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del ejercicio fiscal 2019, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación, mismas que a continuación se detallan:

### **1. Integración y formalización del Grupo Interdisciplinario.**

El Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), se instaló el 17 de junio del 2019 en la Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema Institucional de Archivos de la COPEVAL. En la cual se aprobó las fechas de las reuniones de este grupo, quedando de la siguiente manera:

- Primera Reunión, el 26 de Julio de 2019, a las 11:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Coordinación.
- Segunda Reunión, el 23 de septiembre de 2019, a las 11:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Coordinación.
- Tercera Reunión, el 25 de noviembre de 2019, a las 11:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Coordinación.

### **2. Capacitaciones en Materia Archivística y en Protección de Datos Personales.**

Durante el ejercicio fiscal 2019, se tomaron las siguientes capacitaciones en materia de archivo, así como en materia de protección de datos personales, para Administrar,



organizar, y conservar de manera homogénea y correcta los documentos de archivo que se laboren al interior de la Coordinación, en ese sentido se enlistan dichas capacitaciones:

- Curso “Introducción al Sistema Integral de Archivos”, 31 de octubre de 2018 en el aula de capacitación del AGEO.
- Curso “Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)”, 06 y 07 de diciembre de 2018 en el aula de capacitación del AGEO.
- Taller “Valoración Documental”, 20 de mayo del 2019 en el aula de capacitación del AGEO.
- Curso “Catalogo de Disposición Documental (CADIDO)”, 22 y 23 de agosto en el aula de capacitación del AGEO.
- Curso “Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o Leyes Locales en la materia”, 19 de febrero del 2019, salón Juárez, CD. Administrativa.
- Curso “Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, 12 de diciembre del 2019, Instalaciones del IAIP.

### **3. Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.**

El Cuadro General de Clasificación Archivística de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), fue aprobado y validado por el Archivo General del Estado de Oaxaca, mediante oficio SA/AGEO/DG/DCA/DCCDRD/90/05/2019 de fecha 21 de mayo del 2019.

### **4. Elaboración del Catálogo de Disposición Documental.**

El Proyecto del Catálogo de Disposición Documental de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), se envió al Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental del Archivo General del Estado de Oaxaca, para la validación correspondiente mediante oficio COPEVAL/CTA/016/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019. Posteriormente a petición de la Lic. Fiana Miguel Moreno, Jefa del Departamento antes mencionado, se envió nuevamente el proyecto pero esta vez de manera física mediante oficio COPEVAL/SIA/001/2020 de fecha 09 de enero de 2020.

### **5. Revisar, analizar y actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos.**

En virtud de que durante el ejercicio fiscal 2019 se impartieron las capacitaciones para la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivísticos, desde su elaboración no se han realizado actualizaciones de estos instrumentos, sin embargo, se informa que si posteriormente existiera la necesidad de realizar ajustes o adecuaciones a dichos instrumentos, se informará de manera oficial al Archivo General del Estado de Oaxaca para su validación correspondiente.



Ahora bien, respecto a las acciones correspondientes a la **actualización de Inventarios de Archivos de Trámite; Valoración Primaria y Transferencias Primarias; Actualización de Inventarios de Archivos de Concentración; Valoración y Transferencias Secundarias, se informa lo siguiente:**

Durante el ejercicio fiscal 2019 se tomaron capacitaciones con el fin de poder elaborar nuestros instrumentos de control y consulta archivístico, cabe señalar que cada una de esas capacitaciones tenían secuencia, por lo que al no tener aun validados nuestros instrumentos archivísticos no fue posible acceder a las ultimas capacitaciones agendadas por el AGEO, en las que se desarrollarían temas relativos a los inventarios de archivo de trámite y de concentración, así como de las transferencias primarias y secundarias.

#### **6. Sistema de Digitalización de Documentos de Archivo producidos por las Áreas Administrativas.**

Las áreas administrativas de la Coordinación, actualmente se encuentra en proceso de digitalizar cada uno de los documentos de archivo que tengan en su poder, ordenándolos de acuerdo a los instrumentos de control y consulta.

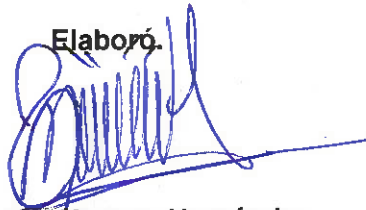
- **Conclusión.**

Con la planeación en materia archivística se ha logrado una adecuada organización, conservación y resguardo de la información que generan las áreas administrativas de la Coordinación. Asimismo, ha contribuido a identificar las problemáticas existentes y a diseñar propuestas que contribuyan a mejorar la administración de los archivos.

Por último, es importante destacar que, para cumplir con lo señalado en la Ley General de Archivos, las áreas administrativas de la Coordinación se comprometen establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables del archivo de trámite para el buen funcionamiento de sus archivos.

Sin otro particular, sirva lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.

Elaboró.



**Lic. Maribel Herrera Hernández.**  
Coordinadora de Archivos del  
Sistema Institucional de Archivos de la COPEVAL.